

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141192300167



(415)7707212489984(8020) 0000141192300167

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 7 4 1 1 3 9 | 9

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTAR B&B COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Zipaquirá

8 9 9

41. Dirección principal

CR 15 12 39

42. Correo electrónico

proyectarbybcolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 9 6 2 9 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3

2 0 1 4 0 6 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

1 8 1 1

2 0 2 2 0 7 0 7

Otras actividades

50. Código

1 4 1 0

4 7 5 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACHURY BORBON EDGAR ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

**ANEXO 1.
PROPUESTA ECONOMICA**

Zipaquirá, noviembre 26 de 2025

Señores:

**PERSONERIA MUNICIPAL DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA
E.S.M.**

Asunto: Contratación Mínima Cuantía Invitación Publica MC - 001 - 2025

**OBJETO: “ADQUISICIÓN DE DOTACION VESTIDO, Y CALZADO PARA LA
SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE 2025”.**

El suscrito, EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON, actuando como representante legal de PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S. conforme a la invitación pública, formulo la siguiente oferta para el proceso de contratación **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025”**. Según las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL
1	Camisa para mujer, manga larga silueta básica, con cuello tipo camisa, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa y puño. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	UNIDAD	3	104.000	19.760	123.760	371.280
2	Pantalón para dama, tipo sastre de oficina, tiro alto, bota recta, con bolsillos laterales. Sin cremallera. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	UNIDAD	3	109.000	20.710	129.710	389.130
3	Zapatos tipo Mocasines para mujer en efecto cuero, refuerzo en el talón, plantilla acolchada, correa con hebilla metálica, suela con tacón bajo. Material Sintético o tela y material interno en textil.	PAR	2	164.000	31.160	195.160	390.320
4	Botines para dama, con cremallera al lado, sin hebilla, con tacón de 5 centímetros. Color negro.	PAR	1	194.000	36.860	230.860	230.860



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

5	Camisa formal para mujer, blanca, en silueta clásica, con cuello semiabierto y puños redondos, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa. Material 50% algodón y 50% Poliéster. Con el logo de la entidad y marcada con el nombre Personería Municipal de Tibirita.	UNIDAD	2	109.000	20.710	129.710	259.420
6	Gorra femenina con diseño clásico y detalles, seis cascos, aplique de marquilla, elaborada 100% en algodón, fresca, liviana y suave al tacto, ideal para el uso diario. Color blanco, marcada con el slogan "Personería Municipal de Tibirita" y logotipos de la entidad.	UNIDAD	2	54.000	10.260	64.260	128.520
7	Chaqueta para mujer color azul, estilo casual, ideal para climas fríos o templados. Confeccionada en 100% polyester, con forro. Cómoda, con estilo bomber regular fit acolchada, cuello y puños en rib, encauchado con elástico interno en pretina y bolsillos en costado de ribete. Con bolsillos a los lados y un bolsillo interno. Marcada con el nombre de la Personería Municipal de Tibirita en color blanco en la parte de atrás de la chaqueta y en la parte de adelante con los logos de la entidad.	UNIDAD	2	219.000	41.610	260.610	521.220
TOTAL							2.290.750

Mediante la presente me obligo a entregar cada uno de los elementos aquí mencionados en la Personería Municipal de Titirita, Cundinamarca, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la invitación pública de lo contrario generaría que estos elementos no sean recibidos por la Personería Municipal

Así mismo declaro que:

1. Esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Conozco la información general y demás documentos de la Contratación de mínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley,



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

5. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. No he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de entrega de la presente oferta.
7. Me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
8. La Validez de la propuesta es por el término treinta (30) días.
9. El valor total de la propuesta presentada es por (\$2.290.750) (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE)

Razón social: PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Nit.:900.741.139-9

Nombre R.L.: EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON

C.C.No.11.343.464 de Zipaquirá

Carrera 15 No.12 39 Zipaquirá

Celular: 314 3962960

E-mail: proyectarbybcolombia@gmail.com

Firma del representante legal:



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

ANEXO 5
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN CAUSALES DE CONFLICTO DE
INTERÉS, INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Zipaquirá, noviembre 26 de 2025

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
E.S.M.

Asunto: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad.

Cordial saludo

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1952 de 2019, la Ley 1474 de 2011, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser la única responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Cordialmente,

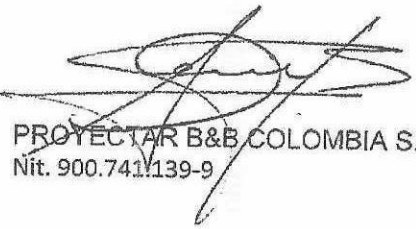
EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON
C.C. No.11.343.464

EXPERIENCIA

PROPONENTE: PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACION VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE 2025".

Objeto del contrato	Entidad Contratante	Fecha de iniciación Mes Año	Fecha de terminación Mes-Año	Valor del contrato en pesos
SUMINISTRO DE DOTACION PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	OUTSOURCING INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.	ENERO 14 DE 2025	ENERO 28 DE 2025	\$5.500.000



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900.741.139-9

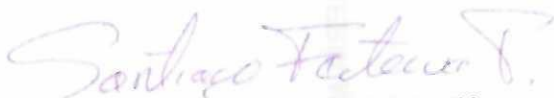
CERTIFICA

Que, **PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.741.139-9, ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA:	PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.
CONTRATANTE:	OUTSOURCING INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.500.000
VALOR EN SMMLV:	3,86
FECHA DE INICIO:	DIA <u>14</u> MES <u>01</u> AÑO <u>2025</u>
FECHA DE TERMINACION:	DIA <u>28</u> MES <u>01</u> AÑO <u>2025</u>
ESTADO DEL CONTRATO:	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO
NUMERO DEL CONTRATO:	01 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE DOTACION PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Se expide en Zipaquirá, a los dieciocho (25) días del mes de noviembre de 2025

Cordialmente,



SANTIAGO FETECUA PULGARIN
C.C. No.1.031.648.908
Representante Legal

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la
Procuraduría General de la Nación de la persona actuante en el

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.'.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica; para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.'

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integra el Consorcio o la Unión Temporal.'.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 3º nivel de disagregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.'

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.'.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Nit o Registro Único Tributario con al menos una actividad económica relacionada con el objeto del contrato. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicarse el Contrato, deberá aportarse dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.'

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2025, expedido por Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Deberá contener como mínimo el siguiente código: 1410 - Confesión de prendas de vestir, excepto prendas de piel. Para efectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: a. Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. c. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.'

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de declaración juramentada que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato. En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificará para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportará documento de Declaración juramentada en que conste que ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.'

1.2.9 Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Uniones Temporales se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda.

Esta pregunta requiere anexar documentos. (Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Uniones Temporales se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Uniones Temporales se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda.'

1.2.10 Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.'

1.3 Requisitos habilitantes - Forma de acreditar la experiencia

1.3.1 El oferente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en la ejecución del objeto contratado. Dicha experiencia deberá ser acreditada con al menos uno de los siguientes documentos: Copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en la ejecución del objeto contratado. Dicha experiencia deberá ser acreditada con al menos uno de los siguientes documentos: Copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en la ejecución del objeto contratado. Dicha experiencia deberá ser acreditada con al menos uno de los siguientes documentos: Copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.'

1.4 Ingrese el valor total de la oferta en el campo describe Precio Unitario

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento Anexo 1- Carta de presentación de la oferta, el cual se encuentra en la invitación pública, incluyendo el IVA por cada ítem)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2.290.750,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	53101604	Ropa	1,00	μA	2.500.000,00	2.290.750,00	2.290.750,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.343.464

ACHURY BORBON

APELLIDOS

EDGAR ALBERTO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1966

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

GR PH

SEXO

30-MAY-1984 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 1934002 00161468 M 0011343464 20030706

0013108750A 1

25949541



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

ANEXO 1.

CARTA DE PESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Zipaquirá, noviembre 26 de 2025

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA
E.S.M.

Asunto: Contratación Mínima Cuantía Invitación Publica MC - 001 - 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACION VESTIDO, Y CALZADO PARA LA SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE 2025".

El suscrito, EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON, actuando como representante legal de PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S. conforme a la invitación pública, formulo la siguiente oferta para el proceso de contratación **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS INFORMATICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA 2025"**. Según las siguientes características técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNID DE MEDIDA	CANT
1	Camisa para mujer, manga larga silueta básica, con cuello tipo camisa, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa y puño. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	UNIDAD	TRES
2	Pantalón para dama, tipo sastre de oficina, tiro alto, bota recta, con bolsillos laterales. Sin cremallera. Material 50% algodón. Color a elección de la entidad.	UNIDAD	TRES
3	Zapatos tipo Mocasines para mujer en efecto cuero, refuerzo en el talón, plantilla acolchada, correa con hebilla metálica, suela con tacón bajo. Material Sintético o tela y material interno en textil.	PAR	DOS
4	Botines para dama, con cremallera al lado, sin hebilla, con tacón de 5 centímetros. Color negro.	PAR	UNO
5	Camisa formal para mujer, blanca, en silueta clásica, con cuello semiabierto y puños redondos, sin bolsillo sobrepuesto, botones en camisa. Material 50% algodón y 50% Poliéster. Con el logo de la entidad y marcada con el nombre Personería Municipal de Tibirita.	UNIDAD	DOS
6	Gorra femenina con diseño clásico y detalles, seis cascos, aplique de marquilla, elaborada 100% en algodón, fresca, liviana y suave al tacto, ideal para el uso diario. Color blanco, marcada con el slogan "Personería Municipal de Tibirita" y logotipos de la entidad.	UNIDAD	DOS



PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Servicios y Suministros Empresariales

NIT. 900.741.139-9

7	Chaqueta para mujer color azul, estilo casual, ideal para climas fríos o templados. Confeccionada en 100% polyester, con forro. Cómoda, con estilo bomber regular fit acolchada, cuello y puños en rib, encauchado con elástico interno en pretina y bolsillos en costado de ribete. Con bolsillos a los lados y un bolsillo interno. Marcada con el nombre de la Personería Municipal de Tibirita en color blanco en la parte de atrás de la chaqueta y en la parte de adelante con los logos de la entidad.	UNIDAD	DOS
---	---	--------	-----

Mediante la presente me obligo a entregar cada uno de los elementos aquí mencionados en la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca, cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la invitación pública de lo contrario generaría que estos elementos no sean recibidos por la Personería Municipal

Así mismo declaro que:

1. Esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Conozco la información general y demás documentos de la Contratación de mínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley,
5. No me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. No he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de entrega de la presente oferta.
7. Me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
8. La Validez de la propuesta es por el término treinta (30) días.
9. El valor total de la propuesta presentada es por (\$2.290.750) (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE)

Razón social: PROYECTAR B&B COLOMBIA S.A.S.

Nit.:900.741.139-9

Nombre R.L.: EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON

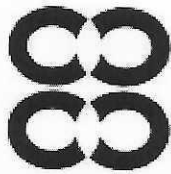
C.C.No.11.343.464 de Zipaquirá

Carrera 15 No.12 39 Zipaquirá

Celular: 314 3962960

E-mail: proyectarbybcolombia@gmail.com

Firma del representante legal:



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B257234317252F

18 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 07:19:00

AB25723431

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTAR B&B COLOMBIA SAS

N.I.T. : 900741139 9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02465609 DEL 16 DE JUNIO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 78,403,649

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 15 N 12-39

MUNICIPIO : ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PROYECTARBYBCOLOMBIA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 15 N 12-39

MUNICIPIO : CAJICÁ (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : PROYECTARBYBCOLOMBIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JUNIO DE 2014 DE ACCIONISTA ÚNICO,
INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 16 DE JUNIO DE 2014, CON EL NO.
01844424 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA
COMERCIAL DENOMINADA PROYECTAR B&B COLOMBIA SAS.

Mario
Fernando
Avila
Crisóstomo

CERTIFICA:
LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HAN SIDO REFORMADOS ASÍ:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACTA NO. 01 DEL 2 DE FEBRERO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	01909126 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015 DEL LIBRO IX
ACTA NO. 02 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	02260755 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL LIBRO IX

CERTIFICA:
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

CERTIFICA:

1. LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PINTURA, MATERIALES ELÉCTRICOS Y TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.
2. COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS.
3. LA COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS, QUÍMICOS E INSUMOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE AGUAS.
4. EQUIPOS DE LABORATORIO TALES COMO TURBIDÍMETROS, PH METROS, FOTÓMETROS, MACROMEDIDORES, MICROMEDIDORES, DOSIFICADORES, EQUIPOS DE CLORACIÓN, VIDRIERÍA DE LABORATORIO, EVAPORADORES, ROTOZONDAS Y ACCESORIOS PARA DICHOS EQUIPOS.
5. COMERCIALIZACION DE INSTRUMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y QUÍMICOS PARA LABORATORIOS.
6. TUBERÍAS, VÁLVULAS Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.
7. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, DE VIDRIO, CERÁMICA, MADERA, HIERRO, FUNDICIÓN, ACERO, PREFABRICADOS EN CONCRETO Y CORCHO DE DIFERENTE USO.
8. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.
9. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN MANEJO INSTRUMENTAL Y PROCEDIMIENTOS DE POTABILIZACIÓN DE AGUAS Y TEMAS SANITARIOS.
10. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS, CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS RESIDUALES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA, AUDITORIAS E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES Y EN GENERAL TODOS LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL.
11. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA Y DE FERRETERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.
12. VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, TECNOLOGÍA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, TINTAS, CARTUCHOS, ÚTILES DE OFICINA Y DEMÁS ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA OFICINA. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.
13. LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CON MATERIALES DE TODO TIPO COMO TELAS, TELAS NO TEJIDAS, TELAS PLASTIFICADAS, TEJIDOS ELÁSTICOS, ENCAJES, CUERO NATURAL O ARTIFICIAL, MATERIALES TRENZABLES, ENTRE OTROS, EXCEPTO PIELES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:
1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B257234317252F

18 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 07:19:00

AB25723431

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

1392 (CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS CON MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

VALOR : \$50.000.000,00
NO. DE ACCIONES : 1.000,00
VALOR NOMINAL : \$50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

VALOR : \$25.000.000,00
NO. DE ACCIONES : 500,00
VALOR NOMINAL : \$50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

VALOR : \$25.000.000,00
NO. DE ACCIONES : 500,00
VALOR NOMINAL : \$50.000,00

CERTIFICA:

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 04 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE OCTUBRE DE 2022 CON EL NO. 02893045 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ALBERTO ACHURY BORBON	C.C. NO. 11343464

CERTIFICA:

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$369,448,952

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4759

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHA



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:19 AM horas del 19/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11343464

Apellidos y Nombres: ACHURY BORBON EDGAR ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin,araic-
etc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 13:55:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007411399
Código de Verificación	9007411399251118135501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284548281**



PIB

14:01:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROYECTAR B&B COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9007411399;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.